



RESOLUCIÓN CS N° 272/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 SET 1999

Expediente N° 996/99.-

VISTO la Ley N° 25.064, aprobatoria del PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el EJERCICIO 1999 y la Resolución CS N° 078/99 - PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, y

CONSIDERANDO:

Las Resoluciones del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN N° 129/99 y N° 324/99, mediante las cuales se asignan a esta Universidad las sumas de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL (\$ 118.000,00) y de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL (\$ 577.000,00) respectivamente, ascendiendo a un total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 695.000,00) correspondiente a los Incentivos Docentes-Investigadores de acuerdo al Decreto N° 2.427/93.

Que el CONSEJO SUPERIOR de cada Universidad es responsable de la incorporación de los aportes del Estado de acuerdo al Capítulo IV - Artículo 134 de la Resolución N° 1.038/96.

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO tomó la intervención que le compete en estas actuaciones.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo emitió su opinión mediante Despacho N° 109/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 16 de Setiembre de 1999)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al PRESUPUESTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Ejercicio 1999 - FINALIDAD 3 - Servicios Sociales la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 695.000,00), FUNCIÓN 5 - Ciencia y Técnica como aporte del Estado Nacional con afectación específica, Fuente de Financiamiento 11, de acuerdo al siguiente detalle:

Norma	Dep	P.P	Función 5	Finalidad 3	Concepto
Res. 129/99-McyE 11.10.01.00.01.00.5.1.0.0.1.21.3.4.	10	5.1	118.000.00	118.000.00	Incentivos Dctes.

///...



RESOLUCIÓN CS N° 272/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

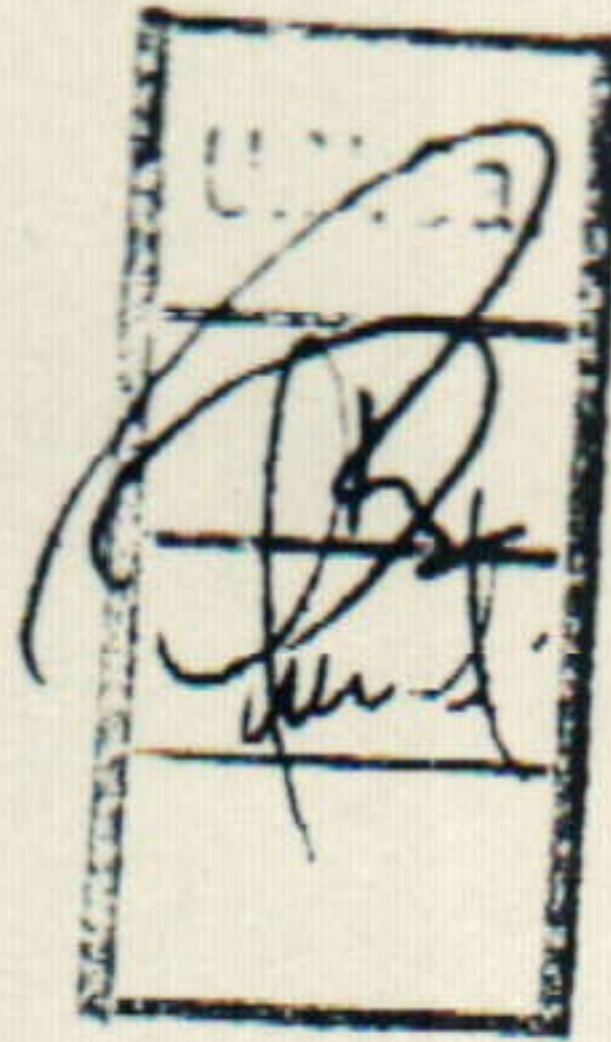


.../// - 2 -

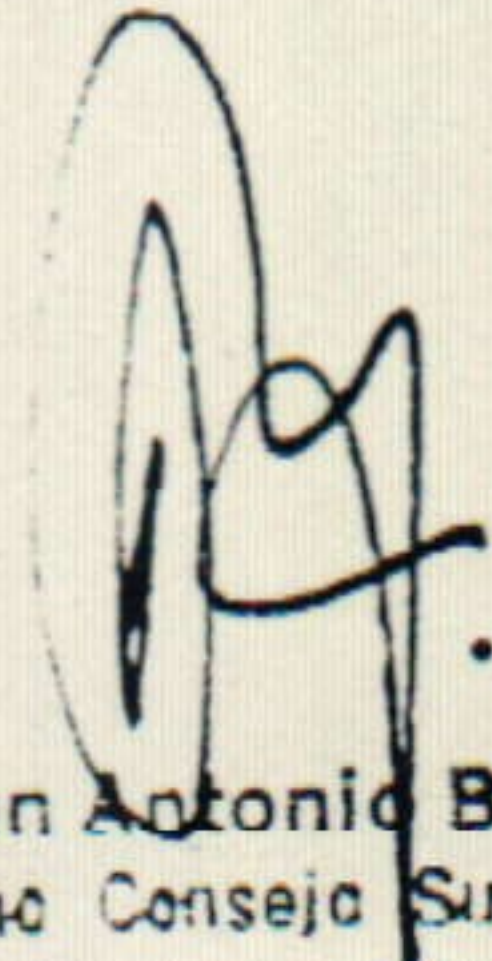
Expediente N° 996/99.-

Norma	Dep	P.P	Función 5	Finalidad 3	Concepto
Transporte.....	118.000.00	118.000.00	...
Res. 324/99-MCyE 11.10.01.00.01.00.5.1.0.0.1.21.3.4.	10	5.1.	577.000.00	577.000.00	Incentivos Dctes.
TOTAL			695.000.00	695.000.00	

ARTICULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior



Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR